

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"

Guía Metodológica De Necesidades Educativas

Especiales II









Compilado por:

Dr. Anderson Naváez Zambrano

Carrera: Parvularia

2018



1. IDENTIFICACIÓN DE ASIGNATURA

Nombre de la Asignatura:		Componentes del Aprendizaje	
NECESIDADES	EDUCATIVAS		
ESPECIALES			

Resultado del Aprendizaje:

Conocer los fundamentos teóricos - prácticos de las Necesidades Educativas Especiales y la Discapacidad, así como las dificultades más comunes presentes en el desarrollo infantil, para atender a la diversidad a través de un enfoque multidisciplinario, creativo y didáctico como recurso metodológico del proceso enseñanza – aprendizaje inicial en los niños

Docente de Implementación:Anderson Orlando Narváez Zambrano **Duración:** 20 horas

Unidades Competencia		Resultados de Aprendizaje	Actividades	Tiempo de Ejecución
	La educación	Conoce sobre la	Foro – debate sobre	5 horas
	inclusiva como	educación inclusiva	los conceptos	
	respuesta a la	en nuestro país como	básicos y teóricos de	
<u>Las Necesidades</u>	diversidad y como	respuesta a la	las Necesidades	
Educativas y la	derecho fundamental	diversidad y como	Educativas	
<u>Discapacidad,</u>	de las personas con	derecho fundamental	Especiales y la	
Marco Legal.	necesidades	de las personas con	discapacidad.	
	educativas especiales	necesidades		
	y la Discapacidad.	educativas especiales		
		y la discapcidad.		
	Trastornos más	Conoce sobre los	Primera evaluación	5 horas
	comunes en el	trastornos mas	de 13:00 a 14:00	
	desarrollo de	comunes en el		
	niños/as, síntomas,	desarrollo infantil,	Retroalimentación	
	signos, y criterios	sus características,	del contenido,	
MEE Associadas	diagnósticos, a través	signos, síntomas, así	repaso de las	
NEE Asociadas	de exposiciones	como su	necesidades	
<u>a la</u>	grupales,	comportamiento y	educativas	
<u>Discapacidad</u>	participativas y con	desenvolvimiento	especiales más	
	debate acerca de las	dentro del aula.	comunes en la	
	diferentes		infancia asociadas a	
	características de		la discapacidad.	
	cada problema en la		Exposiciones	
	infancia.		grupales.	



	Trastornos más	Conoce sobre los	Segunda evaluación	5 horas
	comunes en el	trastornos transitorios	de 13:00 a 14:00	
	desarrollo de	más comunes en la		
	niños/as, problemas	primera infancia, y	Retroalimentación	
	del aprendizaje,	que influyen en su	del contenido,	
	emocionales y	proceso de enseñanza	repaso de las	
	conductuales, sus	– aprendizaje, conoce	necesidades	
NEE no	síntomas, signos, y	sus características,	educativas	
asociadas a la	criterios	causas y conductas.	especiales más	
discapacidad	diagnósticos, a través		comunes en la	
<u>aiscapaciaaa</u>	de exposiciones		infancia NO	
	grupales,		asociadas a la	
	participativas y con		discapacidad.	
	debate acerca de las		Exposiciones	
	diferentes		grupales	
	características de			
	cada problema en la			
	infancia.			
	Educación inclusiva e	Conoce en un	Retroalimentación	5 horas
	inclusión educativa	sentido crítico,	del contenido,	
	desde la perspectiva	humanista y de	repaso y explicación	
	del Ministerio de	enfoque de derechos	de contenidos	
Estrategias de	Educación.	sobre la educación	generales y técnicas	
trabajo en	Elaboración de una	inclusiva e inclusión	aplicadas dentro del	
Educación	matriz de trabajo	educativa, en nuestro	aula	
	lúdico para niños/as	país, la integración		
<u>Inclusiva</u>	con Necesidades	de las NEE.	Se procede a aplicar	
	Educativas		el examen final de	
	Especiales.		15:00 a 16:00.	
			Corrección y	
			promedios finales.	

2. CONOCIMIENTOS PREVIOS Y RELACIONAD

Co-requisitos

- Psicología evolutiva
- Psicología educativa
- Psicología General
- Anatomía
- Práctica docente



3. UNIDADES TEÓRICAS

• Desarrollo de las Unidades de Aprendizaje (contenidos)

A. Base Teórica

Las necesidades educativas especiales

Para Rosa Blanco (UNESCO), el concepto de diversidad nos remite al hecho de que todos los alumnos tienen unas necesidades educativas individuales propias y específicas para poder acceder a las experiencias de aprendizaje necesarias para su socialización, cuya satisfacción requiere una atención pedagógica individualizada.

Muchas necesidades individuales pueden ser atendidas a través de una serie de actuaciones que todo profesor y profesora conoce para dar respuesta a la diversidad: dar más tiempo al alumno para el aprendizaje de determinados contenidos, utilizar otras estrategias o materiales educativos, diseñar actividades complementarias, entre otras.

Sabemos que, históricamente, en la mayoría de los países del mundo se han desarrollado dos sistemas de educación separados, diferentes y paralelos: educación regular, para los niños, niñas y/o adolescentes que se consideraban "normales" y educación especial para los estudiantes con discapacidad.

En la actualidad la educación inclusiva rompe con este dualismo y busca un trabajo en conjunto de los dos sistemas bajo un mismo objetivo: atender a la diversidad.

Todos los seres humanos somos diversos, no hay dos seres idénticos. Vivimos en una sociedad con gran diversidad social, religiosa, ideológica, étnica, cultural, entre otros. No existe, por lo tanto, una norma o un sujeto "normal", sino que la diversidad es la norma; ser diverso es lo normal. Diríamos entonces que la diversidad es una característica intrínseca de las personas.

En el ámbito educativo el concepto de diversidad nos remite al hecho de que todos los estudiantes tienen necesidades educativas propias y especiales para poder acceder a las experiencias de aprendizaje, como consecuencia de su origen social y cultural, y sus características personales en cuanto a capacidades, motivaciones, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje.

La educación inclusiva busca acoger a esta población que ha sido excluida y responder a sus necesidades educativas, rompiendo con las barreras que se presenten en el proceso, a través de un trabajo en conjunto que garantice su participación educativa, como antesala de la inclusión social.

En el Ecuador, la educación ha logrado ampliar su cobertura en lo que concierne a educación básica. Actualmente se da seguimiento y formación a los docentes, a la gestión y al currículo, lo que permite identificar y corregir las distintas problemáticas que se presentan.

Para alcanzar la calidad educativa un criterio clave es la equidad, es decir la igualdad, Educación inclusiva y especial de oportunidades, la posibilidad real para el acceso de todas las personas a servicios educativos que garanticen aprendizajes necesarios, así como su permanencia y culminación en ellas.



A pesar de estos avances la educación del país afronta retos en cuanto al acceso y la permanencia de los estudiantes con desventajas económicas, de áreas rurales, de etnias minoritarias o con discapacidad.

El Ecuador se encuentra en un proceso de cambios y proyectos en el sistema educativo, que apuntan a resolver la problemática de la educación, por lo que se propone la creación de un modelo inclusivo, flexible, que responda a las necesidades de la comunidad y garantice equiparación de oportunidades y calidad educativa para todos.

Por tanto es necesario que el docente conozca la diversidad y sus necesidades a nivel educativo, reconociendo sus posibilidades y limitaciones, primero como docentes y como personas dentro de una misma sociedad. Esto redundará en el logro de una mayor atención a la diversidad, al éxito educativo, humano y profesional.

La Discapacidad.

Según la ONU, determina que la discapacidad es una condición que afecta el nivel de vida de un individuo o de un grupo. El término se usa para definir una deficiencia física o mental, como la discapacidad sensorial, cognitiva o intelectual, la enfermedad mental o varios tipos de enfermedades crónicas.

Las personas con discapacidad, la «minoría más amplia del mundo», suelen tener menos oportunidades económicas, peor acceso a la educación y tasas de pobreza más altas. Eso se debe principalmente a la falta de servicios que les puedan facilitar la vida (como acceso a la información o al transporte) y porque tienen menos recursos para defender sus derechos. A estos obstáculos cotidianos se suman la discriminación social y la falta de legislación adecuada para proteger a los discapacitados.

Los niños discapacitados tienen cuatro veces más posibilidades de ser víctimas de actos violentos, la misma proporción que los adultos con problemas mentales La ignorancia es en gran parte responsable de la estigmatización y la discriminación que padecen las personas discapacitadas.

Está ampliamente demostrado que, una vez eliminados los obstáculos a la integración de las personas discapacitadas, estas pueden participar activa y productivamente a la vida social y económica de sus comunidades. Por ello es necesario eliminar las barreras de la asimilación de los discapacitados a la sociedad.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, reconoce que la existencia de estas barreras es un componente esencial de su marginación. La Convención subraya que la discapacidad es un concepto evolutivo «resultado de la interacción de las personas con disfunciones y de problemas de actitud y de entorno que socavan su participación en la sociedad».

La accesibilidad y la inclusión de las personas con discapacidad son derechos fundamentales reconocidos por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidades. Son las



condiciones sin las cuales no pueden disfrutar de sus otros derechos. La Convención (artículo 9) pide que las personas con discapacidad puedan llevar una vida independiente y participar de forma activa en el desarrollo de la sociedad. Solicita a los Estados que tomen las medidas apropiadas para darles pleno acceso a la actividad cotidiana y eliminar todos los obstáculos a su integración.

Fundamento legal sobre las necesidades educativas especiales

Según (ECUADOR, 2012) Mencionan en el TÍTULO VII de las Necesidades Educativas Especiales, Capítulo I, específicamente en los siguientes artículos:

El Art. 227 "...promueve el acceso de personas con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad al servicio educativo, ya sea mediante la asistencia a clases en un establecimiento educativo..." (pág. 68) Las personas con dificultades de aprendizaje tienen derecho a una educación de calidad.

Igualmente, en el Art. 228 "Son estudiantes con necesidades educativas especiales aquellos que requieren apoyo o adaptaciones temporales..." específicamente una dificultad es la "...dislexia, discalculia, disgrafía, disortografía..." (pág. 69) La niñez con dificultades específicas en el aprendizaje requiere apoyo pedagógico con igualdad de oportunidades.

Finalmente, el Art. 229 expresa que el Ecuador "...cuenta con equipos de profesionales especializados en la detección de necesidades educativas especiales, quienes deben definir cuál es la modalidad más adecuada para cada estudiante..." El proceso de inclusión educativa dentro de las aulas escolares es necesario. Esto ayudara a proporcionar una vida digna al estudiante dentro del sistema.

En conclusión, los tres artículos más relevantes de la Ley Orgánica de Educación Intercultural expresan que los estudiantes con necesidades educativas especiales no asociadas a la discapacidad; tiene derecho a una educación sin discriminación. Problema que afecta a la comunidad educativa por el desinterés que muestran las autoridades al no atender los problemas de aprendizaje de la niñez.

Atención a las Necesidades Educativas asociadas a la discapacidad.

Las Necesidades Educativas Especiales según (INSTITUCIONES DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL, 2015) "...aparecen en el año 1978 en el informe Warnock. Años más tarde, dicho informe inspiró la Ley de Educación de 1981 en Gran Bretaña". En el año 2005, la UNESCO afirmó que la inclusión educativa es un proceso que aborda la diversidad de las NEEs, a través de la participación en el proceso de aprendizaje.

Estableciendo estructuras, enfoques y estrategias con visión global e inclusiva en el sistema de educación. El Ministerio de Educación del Ecuador busca fortalecer la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales en sus tres niveles. Con la producción de seres humanos sociables con valores. Al respecto el (BUSTAMANTE, 2015) Establece que:



La Educación Especial ofrece servicios educativos a personas que presentan necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, brindando educación inicial, educación básica y/o talleres de formación en autonomía funcional, con un enfoque inclusivo, educativo y social (páq. 1)

Por otro lado (MARCHESI, y otros, 1999) Menciona que "...aparecen cuando un niño presenta dificultades mayores que el resto de sus compañeros para asedar a los aprendizajes que se determinan en el currículo para su edad..." (pág. 76)

(GARCÍA, 2001) Expresa que los educandos "...presentan un ritmo para aprender muy distinto al de sus compañeros y los recursos disponibles en su escuela son insuficiente para apoyarlo en la adquisición de los contenidos establecidos..." (pág. 76) Dentro de un ambiente educativo adaptado y satisfactorio, para aprender y asimilar los conocimientos.

Finalmente, las NEEs no asociadas a la discapacidad son dificultades presentadas dentro del proceso de enseñanza aprendizaje. Ofreciendo respuestas o soluciones al currículo general. Según los (Trastornos del Desarrollo, Discapacidad y Necesidades Educativas Especiales, 2013) "Es un término que normaliza y no discrimina al educando ofreciendo respuestas a cada necesidad educativa usando criterios metodológicos, evaluación y trabajo en equipo" (Pág. 1)

Características psicológicas de los niños con necesidades educativas especiales en la educación

Las características psicológicas de un niño con necesidades educativas especiales se reflejan en el comportamiento dentro de la escuela. Según el (Temario de Educación Física para Educación, 2007) Menciona que el docente identifica las características de un niño con NEEs por las siguientes preguntas: "¿Qué es exactamente lo que el alumno no consigue hacer?, ¿Cuáles son los contenidos...para alcanzar ese objetivo?, ¿Cuál es el más estratégico?, ¿Cuáles son las decisiones metodológicas más adecuadas...? ¿La ayuda que se le ha dado ha permitido al alumno dar ese paso al objetivo?" (pág. 5)

Según (BENGOECHEA, 1999) El "...alumno con algún problema de aprendizaje...demanda atención específica y mayores recursos educativos. Comprendidos en dos nociones básicas que son: los problemas de aprendizaje y los recursos educativos" (pág. 19).

Los problemas de aprendizaje en la escuela se evidencian por las malas calificaciones. (BLANDON, 2013) Establece que son "...dificultades para desarrollar el aprendizaje de los contenidos asignados en el currículo, y necesita que se incorporen a su proceso educativo mayores recursos y/ o recursos diferentes" (pág. 1) Son reconocidas por el maestro debido al bajo rendimiento académico y la aplicación de tés.

Según la (UNESCO, 2003) Señala que la escuela "...integradora nace de la idea de que la educación es un derecho humano básico y proporciona los cimientos" (pág. 1) Las características



del estudiante con NEEs. Se ven reflejados en el ritmo y estilo de aprendizaje; garantizando calidad en la enseñanza con apropiados programas de estudio y buena organización escolar.

En resumen, las características del niño con necesidades educativas especiales se ven reflejadas en el bajo rendimiento académico, y estilo de aprendizaje. El educador debe motivar a sus estudiantes utilizando nuevas estrategias en forma individual o colectiva.

Ambiente para estudiantes con necesidades educativas especiales

El ambiente educativo para estudiantes con necesidades educativas especiales no asociados a la discapacidad están relacionadas con la preparación de los recursos didácticos, la organización del grupo, y las adaptaciones en el aula, mismas que van con la motivación, dialogo, la convivencia entre compañeros enfocándose en la integración.

Los recursos didácticos según (MAD, 2006) Menciona en su libro a Gimeno 1988 cumplen la función de motivadora: el aprendizaje interesante lleno de medios audio-visuales, y recursos atractivos. Los recursos en el aula constan de instalaciones adecuadas, de amplio espacio e iluminación específica. Cuentan con material de lectura, escritura y lenguaje, materiales que desarrollen las habilidades motoras.

La organizar del grupo de trabajo en el aula debe fomentarse en la inclusión; con conceptos teóricos y la práctica educativa. Al respecto menciona (TISALEMA, y otros, 2013) Que "...la inclusión es un concepto teórico de la pedagogía que hace referencia al modo en que la escuela debe dar respuesta a la diversidad..." (pág.67) Formando estudiantes con valores humanos.

Para concluir, el ambiente educativo para un estudiante con necesidades educativas especiales debe contar con recursos didácticos y buena organización del grupo. Es necesario desarrollar variados proceso de aprendizajes como ayudas pedagogías. Siendo la inclusión un factor trascendental en la educación.

Tipos de necesidades educativas especiales

Los tipos de necesidades educativas especiales para (BURGOS, 2012) Se categorizan en dos tipos: necesidades educativas especiales transitorias y las permanentes.

Necesidades educativas transitorias

Las necesidades educativas transitorias para (BURGOS, 2012) Son los "...estudiantes cuyo desarrollo y capacidad intelectual son aparentemente normales." (pág. 75) Son dificultades que se originan de circunstancias que afectan al estudiante. Estas alteraciones pueden ser: de tipo familiar, social o en el ambiente educativo conjuntamente con la metodología de los docentes que en muchas de las ocasiones no son apropiadas en el aprendizaje del estudiante. Otras causas se deben a problemas socio-económicas, ambientales, y educativas.



Las causas socio-económicas o ambientales; dentro de ellas se encuentran las limitaciones para el ingreso a la escuela, la falta de recursos económicos, la falta de motivación, el trabajo infantil, la prostitución, el alcoholismo, la drogadicción, la delincuencia, migración, así como carencia de vivienda, entre otros.

Las causas educativas son: los métodos inadecuados de enseñanza, la escuela selectiva, la excluyente o preferencia, la relación inadecuada entre docente y estudiantes. De igual forma las causa de origen individual se refieren a los problemas de salud, emocionales y conductuales, a más de ello se suma la falta de motivación, baja autoestima, los ritmos y estilos de aprendizaje. (Pág. 76-77)

Para (BURGOS, 2012) Las necesidades educativas especiales transitorias se encuentran las dificultades del aprendizaje y a su vez se deriva en: dislexia, disgrafía, disortografia, discalculia. (pág. 79)

Para concluir, las necesidades transitorias enfatizan a estudiantes con características aparentemente normales. Están relacionadas por causas familiares, el ambiente educativo, y la metodología del docente. Incide en la parte emocional y el aprendizaje cognitivo del estudiante. Necesidades educativas permanentes

Necesidades Educativas Permanentes

Las necesidades educativas especiales permanentes para (BURGOS, 2012) "Son aquellas que acompañan a una persona a lo largo de toda su vida, y se encuentran asociadas a un déficit en la inteligencia..." (pág. 82) Son estudiantes que poseen irregularidades en las áreas sensoriales, motrices o en la comunicación.

Los trastornos dentro de las necesidades educativas especiales permanentes se relacionan a la discapacidad intelectual, las deficiencias visuales, las auditivas y las motoras. Clasificados en: dificultades, deficiencias y trastornos.

Las dificultades en el funcionamiento intelectual y conducta adaptiva se evidencian en las limitaciones, y habilidades prácticas sociales, conceptuales. Las deficiencias visuales en el niño son carencias en el estimuló visual. Las deficiencias auditivas acarrean problemas en los estímulos sonoros; afectando la forma de escuchar.

Las deficiencias motrices afectan al movimiento, la coordinación, el desplazamiento, la motricidad fina y gruesa. Los trastornos de la conducta acarrean problemas emocionales (autoestima baja) y sociales (comportamiento social). Los trastornos de la personalidad se evidencian en el inestable comportamiento. Trastornos de autista reflejan el extremo aislamiento y lenguaje.

Para finalizar, las necesidades educativas especiales permanentes se evidencian por la discapacidad intelectual y física que perdura a lo largo de su vida. Dificultad que afecte el



aprendizaje en las escuelas regulares. Deben ser atendidos con profesionales especializados. Estos se deben a los problemas genéticos o complicaciones en el embarazo.

El trabajo con Necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad

Son aquellas que acompañan a una persona a lo largo de toda su vida, y se encuentran asociadas a una condición de las personas, estas pueden ser de origen sensorial, motriz, de la comunicación o que afectan sus procesos cognitivos y por tanto, limitan la ejecución de algunas actividades diarias:

- Discapacidad sensorial, (visual o auditiva)
- Discapacidad intelectual.
- Físico-motora,
- Trastornos generalizados del desarrollo, (en condición del Espectro Autista).

La evaluación de los procesos de aprendizaje es continua y permanente se debe realizar a partir de las adaptaciones curriculares ya sean estas de grado 1, 2 o 3 realizadas al estudiante, para el acceso al aprendizaje.

Discapacidad Intelectual

El trabajo que se realice durante la evaluación con este grupo de estudiantes deberá contemplar sus posibilidades, habilidades, su participación funcional en los entornos en los que se desarrolla y apoyos que se les puedan proporcionar para la aplicación de los procesos evaluativos.

- Las pruebas deben ser objetivas y con lenguaje sencillo.
- Las instrucciones en las evaluaciones deben estar segmentadas, ser cortas y claras.
- Otorgar puntaje a los pasos intermedios de la tarea de distintas asignaturas, aunque el resultado no sea el correcto, en especial en matemáticas.
- Se debe utilizar un vocabulario accesible, apoyos gráficos, simbólicos, visuales.
- Utilización de secuencia de láminas, láminas con objetos reales, apoyos gráficos en los ítems, que ayuden a entender mejor la pregunta y dar la respuesta correspondiente.
- En el caso de ser necesario se utilizará pictogramas, sistemas alternativos, aumentativos de comunicación.
- En la aplicación de la prueba se podrá contemplar intervalos de tiempo entre las preguntas para que el estudiante retome los tiempos de atención y concentración, (puesto a consideración del evaluador).
- Utilizar una variedad de elementos concretos.
- Durante la evaluación se le debe permitir al estudiante, el uso de las ayudas técnicas que utilice en su rutina diaria, como calculadora, diccionario entre otros.

Espectro Autista de alto funcionamiento



El trabajo y apoyos que se brinden a los estudiantes que se encuentran en condición del espectro autista, durante la evaluación, se deberá contemplar sus potencialidades y habilidades, su participación funcional en los entornos que se desarrolla y como también la adecuación de un conjunto de apoyos y condiciones necesarias para la aplicación de las pruebas.

- Considerando que la comunicación y socialización puede estar afectada, y si el estudiante lo requiere contará con un docente de apoyo.
- De ser el caso, y si el estudiante lo solicita, permitir que durante la evaluación se levante y camine dentro o fuera del aula para relajarse y retomar luego la misma.
- Permitir al estudiante el uso de sus ayudas técnicas u objetos propios con los que se identifica y que utilice en su rutina escolar diaria.
- Si, el estudiante lo requiere, será necesario proporcionarle una variedad de elementos concretos que se acerquen a su realidad y con los que se encuentra familiarizado.
- Tomar en cuenta el tiempo de tolerancia que pueda tener hacia las diferentes actividades de evaluación.

Discapacidad Auditiva

Si bien es cierto, la discapacidad auditiva propicia barreras en el campo de la comunicación convencional, por otro lado genera espacios y formas de transmisión de la información por medios alternativos indispensables, que dan lugar al establecimiento de la comunicación como cuestión fundamental, para generar aprendizajes efectivos, que propicien el desarrollo de la personalidad del estudiante con discapacidad auditiva.

Por lo que se hace necesario establecer claramente los apoyos que requiere un estudiante hipoacúsico (pérdida auditiva leve a moderada) cuyo umbral de percepción del sonido alcanza, con la utilización de prótesis auditiva adaptada a su pérdida, cuestión que se determinará en base a los resultados de la valoración médica (audiometría).

Se hace necesario también considerar, si su pérdida auditiva es pre-locutiva o poslocutiva, lo que determinará el tipo de apoyo que debe recibir el estudiante tanto en el proceso de enseñanza aprendizaje como en su evaluación.

En los dos casos mencionados se hace necesario desarrollar el lenguaje oral, así como un refuerzo académico y contar además con tratamientos de lenguaje, que contribuyan al mejoramiento de todos los componentes de la lengua oral, incremento de su vocabulario, quedando así establecido el español, como la lengua materna de los estudiantes hipoacúsicos.

Para los estudiantes con pérdidas auditivas severas a profundas, estudiantes sordos, se hace necesario que se continúe aplicando el método bilingüe-bicultural, donde el desarrollo del lenguaje, en su primera lengua, la lengua de señas, constituye el eje fundamental, como cuestión fundamental para el desarrollo de la segunda lengua (español escrito), como condición básica para el desarrollo del proceso de la lecto-escritura.



- Con el propósito de garantizar el buen desarrollo del proceso evaluativo, se requiere contar con un tiempo de preparación previo a la fecha de aplicación de las pruebas a través del refuerzo académico.
- Será el docente de aula quién determinará, los temas de preparación en base a las necesidades particulares de los estudiantes, en especial de los estudiantes que actualmente pertenecen a instituciones educativas especializadas.
- El estudiante además, necesita estar ubicado en un sitio estratégico, cercano al docente, eliminando la luz excesiva, para poder observar sin dificultad la explicación proporcionada antes del desarrollo de la prueba.
- El docente que evaluará a los estudiantes debe garantizar la comprensión de cómo se llevará a cabo el proceso de evaluación y aclaración de dudas.
- Las pruebas deben ser objetivas, con instrucciones claras, cortas y precisas, utilizando material concreto, semi-concreto, vocabulario accesible, apoyo simbólico y visual.
- Durante la evaluación se le debe permitir al estudiante el uso de sus ayudas técnicas como prótesis auditiva, calculadora, diccionario español y demás implementos que utilice en su rutina escolar diaria.
- En lo que se refiere a las evaluaciones de 7.º de educación general básica y tercero de bachillerato que aplique el MinEduc, los estudiantes sordos deben contar con un intérprete de lengua de señas, quien podrá permanecer durante el desarrollo de la prueba para solventar cualquier situación técnica que pueda suceder en su aplicación.

Discapacidad Visual

Se debe establecer la diferencia entre las ayudas que requieren los estudiantes de baja visión y los estudiantes con pérdida total de la visión. Así a los estudiantes con baja visión será necesario proveerles de las ayudas técnicas y tecnológicas que su condición lo requiere, así como la presentación de las pruebas en macrotipo, lentes adaptados a su pérdida visual, la utilización de las lámparas de luz ganso para mejoramiento de su campo visual, lupas u otra tipo de ayuda que el estudiante lo requiera.

A los estudiantes con pérdida total de la visión es necesario que la evaluación sea de manera oral o con la utilización del sistema Jaws. Las recomendaciones sobre los apoyos que se deben brindar a las personas con discapacidad visual se desprenden de las necesidades de acuerdo al grado de la pérdida, de la visión por tanto se sugieren los siguientes apoyos:

- Al estudiante se le deberá proporcionar las instrucciones claras y precisas para el desarrollo de las evaluaciones, así como el tiempo con el que cuenta para el desarrollo de la evaluación.
- Es importante además que el estudiante sepa la ubicación de los objetos que utilizará para realizar su evaluación.
- Se deberá contar con el espacio físico que cumpla con los parámetros de accesibilidad, buena iluminación, para los estudiantes de baja visión.
- Deberá contar con los baños de fácil acceso y cercanos al aula donde está rindiendo las pruebas.
- Durante la evaluación se le debe permitir al estudiante el uso de sus ayudas tecnológicas y técnicas como: calculadora parlante, amplificadores visuales, macrotipos, lupas, entre otros dispositivos que los utilice en su rutina escolar y de acuerdo al tipo de discapacidad visual.



Discapacidad físico-motora

Al hablar de discapacidad físico-Motora, es importante entender que ésta es una condición funcional del cuerpo humano que puede ocasionar dificultad o imposibilidad motriz; es decir para caminar, correr, tomar cosas en las manos, subir gradas, incorporarse, sentarse, mantener el equilibrio, control de esfínteres, o acceder a lugares que tengan barreras físicas; esto presenta complicaciones en: el desplazamiento y movilidad; manipulación de objetos; postura corporal y posibles complicaciones en la comunicación. En la mayoría de los casos, no poseen un compromiso intelectual.

- Durante la evaluación se le debe permitir al estudiante el uso de sus ayudas técnicas, tecnológicas y/o material concreto adaptado, que los utilice de manera regular.
- El aula deberá estar ubicada en planta baja, contar con espacios accesibles que permitan el desplazamiento del estudiante en silla de ruedas, muletas, andador.
- Contar con una mesa confortable a la que pueda adaptarse la silla de ruedas si lo requiere, entre otros.
- Se deberá disponer con el espacio físico que cumpla con los parámetros de accesibilidad.
- Contar con baños de fácil acceso y cercanos al aula donde está rindiendo las pruebas.

El trabajo con Necesidades educativas especiales NO asociadas a la discapacidad

Las necesidades educativas especiales no asociadas a la discapacidad constituyen el requerimiento de un trato diferenciado a los estudiantes que presentan limitaciones para acceder a los aprendizajes y por tanto, requieren se involucre una variedad de estrategias de enseñanza-aprendizaje y apoyos que son proporcionadas a lo largo de la escolarización.

A continuación las causas específicas que originan este tipo de necesidades educativas:

- a) Causas socio-económicas y ambientes culturales
- Limitaciones para el ingreso a la escuela, por ejemplo, por falta de recursos
- Ambiente cultural y o familiar sin estímulos
- Trabajo infantil, prostitución, alcoholismo, drogadicción, delincuencia
- Desplazamiento o abandono
- Carencia o desalojo de vivienda

b) Las causas educativas

- Métodos inadecuados de enseñanza
- Escuela selectiva y excluyente
- Relación inadecuada entre docente y estudiante
- Causas de origen individual
- Problemas de salud, como desnutrición, anemia, cáncer, sida o epilepsia
- Problemas emocionales y conductuales
- Falta de motivación y baja autoestima
- Ritmos y estilos de aprendizaje



c) Causas de origen familiar

- Conflictos familiares
- Sobreprotección o abandono emocional
- Maltrato físico, psicológico o sexual
- Enfermedad permanente de uno de los miembros de la familia
- Migración
- Ausencia de uno de los padres
- Alcoholismo, drogadicción o prostitución de uno o varios miembros de la
- familia, especialmente de los padres.

La familia es uno de los principales recursos para apoyar las necesidades que se presentan en estos casos.

Dificultades Del Aprendizaje

Las dificultades de aprendizaje son las limitaciones que presenta un estudiante a lo largo de su trayectoria académica y pueden manifestarse de diferente manera, no necesariamente obedecen a manifestaciones de trastornos severos emocionales u originados por ambientes inadecuados pero si requieren de apoyos, estrategias, metodologías para acceder a los conocimientos del currículo.

Se clasifican en: Dislexia, Disortografía, Disgrafía y Discalculia.

Disortografía

Consiste en una escritura no necesariamente disgráfica, sino con numerosas faltas, que se manifiesta una vez ha adquirido los mecanismos de la lectura y la escritura.

- Nunca calificar las faltas ortográficas
- Es preferible evaluar con pruebas orales o de tipo objetivo (collage, dibujos, descripción oral de láminas que le permitan crear una historia)
- Si se desea evaluar la ortografía es mejor realizar una práctica anticipada de las palabras que con mayor frecuencia se equivoca así: puntea la palabra, escribe derivados de la palabra, define la palabra, pinta el error cometido, dibuja algo referente a la palabra y hace una frase con ella.

Dislexia

Es un trastorno en el que el niño/a no puede leer como el resto de sus pares aún con una inteligencia normal, órganos sensoriales intactos, equilibrio emocional, motivación ambiental y métodos didácticos adecuados. La dislexia con frecuencia se acompaña de trastornos en la escritura, ortografía y cálculo.

- Realizar pruebas orales en aquellas materias en el que el estudiante presenta
- dificultades para rendir por escrito.
- En las pruebas escritas utilizar ítems de respuesta corta, complementada,



- emparejada o de verdadero o falso (pruebas objetivas).
- Verificar si el estudiante ha comprendido los ítems de las pruebas.
- Eximir al estudiante del dictado como forma para evaluar ortografía, es más no
- evaluar ortografía.

Disgrafía

Es un "trastorno de la escritura que no corresponde a un déficit neurológico ni sensorial, sino al funcionamiento de las habilidades cognitivas necesarias para la escritura. Escritura defectuosa, desprolija y poco legible, con letras deformadas o mal formadas" (Narvarte, 2007, pág. 142).

Como en el caso de la disortografía, la disgrafía muchas veces es una característica más de la dislexia, sin embargo también podemos encontrarnos con disgrafías motrices, es decir que solo está alterada la letra sin errores específicos como: adiciones, confusiones, omisiones, uniones y separaciones de palabras inadecuadas, rotaciones e inversiones.

Se puede tomar los mismos apoyos que se especifica para la Dislexia

Discalculia

Este trastorno se caracteriza por errores en el aprendizaje del cálculo y en operaciones matemáticas, debido a dificultades en utilizar estrategias cognitivas para la resolución de problemas matemáticos, se excluyen del trastorno a la discapacidad intelectual.

- Realizar evaluaciones diferenciadas con instrucciones segmentadas y con cuadrículas para ubicar mejor el valor posicional de las cifras.
- Dejar que usen material concreto (Bloques lógicos o regletas de Cuisenaire), Tabla Pitagórica o calculadora.

Trastorno de Déficit de Atención con Hiperactividad

Es un cuadro sintomático de base neurológica que puede generar problemas de conducta, entre los cuales se detectan problemas de atención, impulsividad, variaciones en los estados de ánimo, desorganización, incapacidad para completar tareas y poca tolerancia al estrés. Tales síntomas permanecen por lo menos seis meses, y persisten hasta la edad adulta.

- Verificar si el estudiante ha comprendido la indicación del examen
- Estructurar el ambiente a través de rutinas bien definidas y reglas claras.
- Aplicar estrategias de modificación de conducta principalmente si se está manejando algún programa.
- Comunicación personal cercana al inicio y al finalizar la prueba final principalmente si se durante el examen ha estado interrumpiendo constantemente.
- Enseñar que es aceptable e inaceptable durante la evaluación
- Consecuencias claras y justas, firmeza para que sean cumplidas siempre.
- Comprensión, flexibilidad y paciencia.



Trastorno Negativista Desafiante

Se caracteriza por el enfado fácil y enfada a los adultos con los que convive, es frecuente que la situación relacional tenga muchas dificultades.

- Se puede considerar los mismos del Trastorno por Déficit de Atención e
- Hiperactividad
- Detener la evaluación si siente mucha ansiedad, tranquilizarlo y continuar con ella
- Evaluarlo de manera individual si fuese necesario
- Tener en el pupitre solo lo necesario para la evaluación

Situación De Vulnerabilidad

Corresponde a esta clasificación, los estudiantes en condición de:

- Enfermedades Catastróficas.
- Víctimas de violencia.
- Menores infractores.
- Adicción
- Movilidad humana.

En el caso de los estudiantes que se encuentren en una de las situaciones mencionadas anteriormente, se debe establecer la estrategia de intervención, en coordinación con el DECE de la institución, considerando que en todos los casos se requiere de acompañamiento psicológico, como pilar fundamental dentro de la intervención.

En el caso de los estudiantes en condición de enfermedad u otra situación de las antes señaladas, que dio lugar y durante períodos largos a interrupciones de los procesos de enseñanza aprendizaje, lo que ocasiona dificultades en algunos contenidos, la UDAI coordinará con el DECE para establecer los planes de intervención y evaluación.

Dotación Superior: Altas Capacidades

En la actualidad se considera al estudiante con Dotación Superior: altas capacidades (inteligencia general superior a la media, creatividad, compromiso con las tareas o motivación) como un grupo definido dentro del grupo de estudiantes con necesidades educativas especiales no asociadas a la discapacidad.

Es responsabilidad de las instituciones educativas detectar tempranamente, ante lo cual deben adoptar planes de actuación adecuados a dichas necesidades. Para ello es fundamental tener el conocimiento de las características individuales de los estudiantes con esta condición y plantear las adaptaciones curriculares pertinentes, potenciando al máximo sus posibilidades en el contexto educativo realizando adaptaciones curriculares de enriquecimiento curricular.



Para este grupo de estudiantes se realizará una evaluación formativa en función de una adaptación de grado 1 y 2 al currículo contemplando dos aspectos que deberán ser empleados por el docente, primero COMPACTAR EL CURRÍCULO, es decir disminuir el tiempo de enseñanza en diversas áreas curriculares, suprimiendo algunos contenidos que el estudiante ya domina, o reduciendo el tiempo de explicaciones y el número de actividades de práctica, dedicando así más tiempo al desarrollo de actividades que presentan mayores desafíos y; ENRIQUECIMIENTO CURRICULAR en donde el docente debe añadir nuevos contenidos o temas que no están cubiertos por el currículo oficial o trabajar en un nivel de mayor profundidad determinados contenidos de éste. El enriquecimiento no significa avanzar en el currículo de cursos superiores, sino ampliar la estructura de los temas y contenidos abordándolos con un nivel mayor de abstracción y de complejidad.

- La evaluación debe ser elaborada tomando en cuenta sus capacidades académicas
- Permitir respuestas que surjan desde su iniciativa
- Hacerle partícipe de su propia evaluación, los errores lo retroalimentarán positivamente
- Promover la autoevaluación
- Usar materiales más complicados o profundos en determinados temas.
- Considerar los procedimientos educativos estimados esenciales en los diseñados para todos los estudiantes.

Los estudiantes con discapacidad que por diversos motivos nunca han estado escolarizados, deberán ser remitidos a las UDAI, quienes realizarán las respectivas evaluaciones en todas las áreas. También deberán rendir el examen de ubicación con adaptaciones curriculares realizadas por la UDAI y el DECE donde se determinará el nivel de escolaridad al que deberá ser asignado. El estudiante deberá ser asignado al nivel educativo de acuerdo a su edad cronológica con una diferencia de máximo 2 años.

B. Base de Consulta

TÍTULO	AUTOR	EDICIÓN	AÑO	IDIOMA	EDITORIAL
Desarrollo de Escuelas	Ainscow, Mel.	1	2001	Español	Madrid:
Inclusivas. Ideas, Propuestas					Narcea S.A
y Experiencias para Mejorar					
las Instituciones Escolares.					
Indice de inclusión.	Booth, T.	1	2004	Español	Santiago de
Desarrollando el Aprendizaje	Ainscow, M.				Chile:
y la participación en las					UNESCO/ORE
escuelas.					ALC
Escuela y discapacidad	Muntaner, J.	1	2009	Español	Sevilla:
intelectual, propuestas para					Editorial MAD
trabajar en el aula ordinaria.					Eduforma.



Clasificación de los	OMS	1	2011	Español	España:
trastornos mentales y del					Panamericana
comportamiento.					
Guía operativa para	MIES-INFA	1	2012	Español	Quito:
promotoras y promotores de					Editogram
la modalidad Creciendo con					
nuestros Hijos.					
Educación inclusiva y	MINISTERIO DE	1	2011	Español	Quito:
espacial.	EDUCACIÓN.				Editorial
					Ecuador.
Introducción a las	MINISTERIO DE	1	2013	Español	Quito:
adaptaciones curriculares	EDUCACIÓN				MinEdu
para estudiantes con					
Necesidades Educativas					
Especiales.					

C. Base práctica con ilustraciones





















4. ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE 1: Análisis y Planeación

Descripción:

<u>Clases magistrales.</u>- Se utilizaron presentaciones por ordenador, videos y proyecciones de cada contenido de la materia, utilizando la tecnología disponible, resultó muy eficaz ya que hubo no sólo la participación del docente sino también la intervención del estudiante, haciendo de cada clase interactiva, dinámica y constructiva.

<u>Clases prácticas.</u>- Luego de impartir las clases teóricas, se desarrollaron clases prácticas con la finalidad de transmitir conceptos y técnicas aprendidas en Necesidades Educativas, lo que ayudó a que los estudiantes logren exponer sus conocimientos metodológicos y pedagógicos sobre el manejo de niños con dificultades dentro de aula.

<u>Evaluación</u>.- Se utilizaron evaluaciones y autoevaluaciones constantes sobre los temas revisados en cada clase, además de retroalimentación sobre la temática de cada contenido.

<u>Trabajos individuales y en grupo.</u>- Se desarrollaron trabajos grupales e individuales acerca de los contenidos de la materia, mismos que fueron entregados a tiempo y presentados en clase, reforzando las habilidades de oratoria y exposición.

Discusión sobre los temas investigados lecturas, artículos y videos.

Observación atenta y detallada sobre los problemas que presentan los niños con Necesidades Educativas Especiales y las personas que están en su contexto para lograr la respuesta de los demás hacia su diversidad.

Ambiente(s) requerido:

Aula amplia con buena iluminación.

Material (es) requerido:

Infocus, laptop.

Docente:

Con conocimiento de la materia.

5. ACTIVIDADES

- Controles de lectura
- Investigación sobre temas propuestos
- Exposiciones grupales
- Trabajo en plataforma

Se presenta evidencia física y digital con el fin de evidenciar en el portafolio de cada aprendiz su resultado de aprendizaje. Este será evaluable y socializable



6. EVIDENCIAS Y EVALUACIÓN

Tipo de Evidencia	Descripción (de la evidencia)			
De conocimiento:	Ensayo expositivo grupal de lecturas			
	Definición del tema de investigación			
Desempeño:	Trabajo grupal presentación del trabajo sobre Necesidades			
	Educativas Especiales asociadas y no asociadas a la			
	discapacidad.			
De Producto:	Trabajo realizado			
Criterios de Evaluación (Mínimo	- Trabajos de consulta			
5 Actividades por asignatura)	- Exposición de temas			
	- Prueba de evaluación			
	- Foros en plataforma			
	- Examen final			

Elaborado por:	Revisado Por:	Reportado Por:
(Docente)	(Coordinador)	(Vicerrector)



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "JAPÓN"









www.itsjapon.edu.ec

Calle Mariete de Veintimilla y Cuarta Transversal 2 356 368